

**ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
MÁSTER UNIVERISTARIO EN SIMULACIÓN MOLECULAR**

Fecha: 15 de febrero de 2022

Lugar: Videoconferencia

Hora de inicio: 10:00h

Hora de fin: 10:45h

Asistentes: D. Felipe Jiménez Blas (Director del Máster), D. José Manuel Míguez Díaz (Coordinador de la Universidad participante), D. Manuel Martínez Piñeiro (Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del programa), D. Javier Oller Iscar (Representante del alumnado) y Dña. María del Mar Peinado Gallego (Secretaría y Representante del PAS).

ASUNTOS TRATADOS:

1. Elaboración del autoinforme de seguimiento del curso 2020/21 (convocatoria 2021/2022).

El Presidente de la Comisión inicia la sesión indicando que desde el Vicerrectorado de Calidad de la UNIA ha llegado la notificación para preparar el autoinforme de seguimiento del Título, correspondiente al curso 2020/21 (convocatoria 2021/2022). Informa el Presidente que se trata de un informe anual, similar al ya realizado con anterioridad. En particular, dicho informe debe informar y aclarar, además de la marcha del Título durante el curso 2020/2021, si las modificaciones/recomendaciones indicadas en el informe anterior han sido atendidas. Dicho informe se elaborará en colaboración con los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, la Comisión Académica del Máster y con el personal de la UNIA perteneciente al Vicerrectorado de Calidad de la Universidad. En todo momento, se informará de su preparación a la Sra. Vicerrectora de Calidad de la UNIA.

El Presidente propone que él mismo redactará una primera versión del autoinforme, para que posteriormente sea revisado por los interesados antes de su envío a la DEVA. Todos los asistentes están de acuerdo, asintiendo por unanimidad, pasando el Presidente al siguiente punto del orden del día.

2. Análisis de las reuniones de coordinación de las asignatura y módulos, así como si procede, del establecimiento de un procedimiento para llevar a cabo dichas reuniones.

En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión recuerda que, en el informe de seguimiento de la DEVA, con fecha 31-06-2020, se había recomendado incrementar la participación en las reuniones de coordinación del máster. Aunque las reuniones se han mantenido desde el comienzo del Título, el Presidente indica que sería necesario analizar las ACTAS de dichas reuniones y, si procede, tomar alguna medida que se le comunicaría a la Comisión Académica para que esta informara al profesorado.

Se constata, tras el análisis de las ACTAS, que el Título se coordina adecuadamente y el Presidente, con el acuerdo de todos los presentes, recomienda que se continúe en esa senda. Y aprovechando que la CGC está reunida, propone que se apruebe y recomiende a la CA un procedimiento estándar, que no es más que el seguido hasta el momento.

El protocolo será el siguiente: realización de una reunión de coordinación al principio de curso, otra entre la 6ª y 8ª semana, y otra al final del curso. Se recomienda que la reunión tenga lugar tras la convocatoria Ordinaria III (septiembre), para de este modo la CA puede analizar los resultados del curso completo, incluyendo las calificaciones de todas las convocatorias. Las reuniones se deben llevar a cabo entre los responsables de cada asignatura y los profesores que la imparten. Asimismo, debe haber reuniones entre los coordinadores de módulos y los responsables de las asignaturas. En el caso de los módulos I y II,

como comentan sus coordinadores, el número de profesores es tan escaso que se llevan a cabo con todos los profesores.

El Presidente somete a votación el protocolo, que se acepta por unanimidad.

3. Análisis de los resultados de los TFMs y el número de convocatorias utilizadas por los alumnos, y si procede, proponer mejoras para aumentar la tasa de graduación de los alumnos.

Finalmente, el Presidente informa sobre los resultados de los TFMs llevados a cabo hasta el momento. Indica que la CA ha detectado que un número de estudiantes, especialmente de aquellos que trabajan al mismo tiempo que realizan el máster, no son capaces, en general, de terminar el Título en el mismo curso académico de primera matrícula. En particular, indica que, en la mayoría de las ocasiones, los alumnos consiguen finalizar el TFM durante el curso siguiente.

El Presidente recuerda que desde la implantación del Máster, se lleva a cabo una oferta de TFMs para que los alumnos puedan elegir los trabajos a realizar. Particularmente, se consideran dos vías: una vía de libre elección, en la que los alumnos eligen de acuerdo con criterios de notas obtenidas, de entre un listado de TFMs ofertados; y una vía acordada, en la que, alumno y tutor llegan a un acuerdo para la realización/dirección de un determinado trabajo.

Para la mejora de los resultados en los TFMs presentados por los alumnos que trabajan al tiempo que están cursando el máster, el Presidente indica que la CA ha propuesto una medida que puede ayudar a mejorar el porcentaje de alumnos que presenten su TFM durante su primer curso matriculado. La idea es que estos alumnos, que generalmente eligen la modalidad de TFMs ofertados, puedan optar a un Trabajo Fin de Máster genérico, con una temática más pedagógica, que les permita demostrar las competencias adquiridas más relevantes del Título. Por otro lado, los alumnos con dedicación exclusiva podrán optar por un trabajo de investigación, con temáticas más avanzadas y que suelen elegir aquellos alumnos que ya han comenzado su carrera investigadora de formación en diferentes grupos de investigación.

Los asistentes están de acuerdo con esta normativa, que, de acuerdo con la información proporcionada por el Presidente de la Comisión, será trasladada a la CA para que esté incluida en la Normativa y Procedimientos del Trabajo Fin de Máster.

Finalmente, el Presidente preguntará si alguien desea añadir algún comentario. Puesto que no existe ningún punto más a tratar, concluye de este modo la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de Máster.



Fdo.: La Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad
Dña. María del Mar Peinado Gallego